



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera
Brigada de las Fuerzas Especiales San Martín, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Curo López, Sergio (ORCID: 0000-0001-6755-6415)

ASESOR:

Dr. Delgado Bardales, José Manuel (ORCID: 0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y gestión del territorio

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por haberme permitido llegar a cumplir mis metas y guiarme paso a paso, a mi compañera de vida Rita por su apoyo constante en nuestra vida familiar, a mi hermoso hijo Sergio Nicolás por su afecto y cariño que son los detonantes de mi felicidad.

Sergio

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo por la oportunidad otorgada, a los docentes de posgrado por los conocimientos y las experiencias brindadas.

Al Dr. José Manuel Delgado Bardales por los conocimientos brindados, por su paciencia y dedicación.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y Operacionalización	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
3.5. Procedimientos.....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	37

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020	21
Tabla 2. Nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.....	22
Tabla 3. Relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.....	23
Tabla 4. Prueba de normalidad.	24
Tabla 5. Relación de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020	24

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de dispersión entre la política pública de seguridad y el control del orden interno.....	25
---	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. El tipo de investigación fue básica, con un diseño no experimental. La población y muestra estuvo conformada por 30 oficiales. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín dio como resultado el 50% correspondiente a un nivel medio, y un nivel del control del orden interno de un 43% correspondiente a un nivel medio. El estudio concluyó que existe relación entre la política pública de seguridad y el control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, con un Rho de Spearman de 0,965 y un p valor igual a 0,000 (p-valor 0.05)

Palabras clave: Política, seguridad, control

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the public policy of security and control of internal order in the Third Brigade of the Special Forces of San Martín, 2020. The type of research was basic, with a non-experimental design. The population and sample consisted of 30 officers. The technique used was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of public security policy in the Third Brigade of the Special Forces of San Martín resulted in 50% corresponding to a medium level, and a level of internal order control of 43% corresponding to a medium level. The study concluded that there is a relationship between public security policy and control of internal order in the Third Brigade of the San Martín Special Forces, 2020, with a Spearman Rho of 0.965 and a p value equal to 0.000 (p-value < 0.05)

Keywords: Policy, security, control

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se tuvieron que aplicar políticas públicas para afrontar la expansión de la COVID-19, asimismo formular medidas para reducir el contagio en la red de salud dentro de este contexto Shajeea, Mariam, Naseem, Asadullah, & Ayman, (2020) afirman que el brote de COVID19 ha afectado la vida de aproximadamente 71,429 personas en todo el mundo, una enfermedad que se originó en China y está evolucionando rápidamente a otros países, y que se están tomando medidas diligentes para limitar su propagación. Por lo tanto, Rosa & Posenato (2020) mencionan que identificaron la aparición de un interés internacional con objetivos sanitarios estratégicos para reducir el impacto económico y mundial (p.1).

Por otra parte, Toro & Motta (2017) mencionan que los ciudadanos aprenden a vivir en armonía a través de la política pública formulada por el gobierno y establecen los ideales más importantes en las necesidades colectivas a través de esta política. Estamos comprometidos con la correspondencia entre permiso y prohibición para entender que estos conceptos nos conectan a todos. Por lo tanto, la seguridad de los ciudadanos es de suma importancia y la policía tiene la responsabilidad de garantizar que cumplan con sus funciones y velar por el restablecimiento del orden público. Sin embargo, la victimización puede convertirse en uno de los problemas más arraigados y difíciles de prevenir.

Asimismo, en los países como Venezuela y Chile las políticas públicas son deficientes en el sector salud y se mantienen así durante años; Chile donde a pesar que el 44% de su población prioriza la salud dentro de los debates políticos, se encuentran en total descontento en relación al sistema de salud, alegando que las políticas pública y las acciones del gobierno no han sido las adecuada para obtener el resguardo de la salud de su población y la integración de la sociedad a un sistema de salud que este económicamente al alcance de todos (Cuadrado, 2016, p.1).

Por su parte el Perú tampoco no es inmune a la COVID19 en términos de defensa nacional y de seguridad, reportándose un número considerable de

casos y muertes; estos números han aumentado con el tiempo, lo que ha dado lugar a la aplicación estricta por parte de las Policías las medidas de seguridad. En este punto, el desarrollo histórico de los militares se da no solo a través de la incorporación de nuevas funciones, sino también a través de la formación de instituciones frente a los nuevos cambios en el contexto global. Teniendo esto en cuenta las fuerzas armadas brindan asistencia antes de las operaciones de socorro en apoyo de los suministros pandémicos; por lo tanto, en respuesta a la crisis actual, todos los países de la región han intensificado su defensa en el campo que los militares pueden hacer en caso de emergencia. (Pizarro, 2020, p. 8)

También, Carrasco (2020) indicó que Perú cuenta con políticas públicas en el sector salud que vienen dando resultados negativos para el sistema de salud público desde hace varios años, lo que se evidencia en el colapso de los hospitales, las largas colas para la atención, las citas médicas que tardan meses en llegar, entre otros. Sin embargo, tras la llegada de la pandemia la situación definitivamente empeora, pues la falta de insumos y equipos médicos, camas, instituciones y espacios indican que las políticas públicas no funcionan hace mucho tiempo y que definitivamente necesitan urgentemente ser restauradas. No solo para atender actualmente los casos afectados por el tema de la pandemia, sino para poder dar atención a los brotes anuales de dengue que se propagan fácilmente en zonas como la selva peruana afectado a miles de personas que están en condiciones de vulnerabilidad, como resultado de los bajos niveles de promoción y prevención de enfermedades contagiosas (p.1).

Por ello, dadas las circunstancias, las Fuerzas Armadas decidieron asumir su rol en relación con el Estado y la sociedad, lo que contribuyó a la emisión del Decreto Legislativo . 1095 del Ejecutivo (2020), que debe regular y tomar medidas para mejorar la ciudadanía, ya que la salud nacional o la crisis justifique su uso, ya que están altamente organizados y son capaces de responder de manera inmediata y efectiva, y su presencia en todas las regiones es la mayor logística y apoyo en el país (Chiabra, 2020).

Por consiguiente, la región San Martín las autoridades e instituciones acuerdan que se harán cumplir y redoblarán esfuerzos para ubicar e identificar a personas sospechosas del coronavirus, el uso obligatorio de mascarillas, implementación en los bancos, agentes y farmacias de señalizaciones para el distanciamiento de 2 metros por persona. De igual manera, los mercados y bodegas deben guardar la distancia correspondiente, las fuerzas del orden intensificarán operativos de control del tránsito de vehículos y personas dentro de la normatividad vigente.

Además, el problema de la pandemia conllevó al dictamen de políticas públicas de emergencia a nivel nacional y la región San Martín no estuvo exenta, por lo que el rol que cumple la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales para que menos población se afecte de la pandemia COVID19, que contribuirá a reducir los estragos sociales, económicos y de salud que afronta la seguridad de la región San Martín. También, esta investigación permitirá visualizar los riesgos de seguridad que se afrontan durante una pandemia de esta magnitud, para que la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales pueda mitigar en situaciones parecidas, debido a que los activos críticos siempre estarán latentes en un territorio.

El **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales San Martín, 2020? Como problemas Específicos: i) ¿Cuál es el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?; ii) ¿Cuál es el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?; iii) ¿Cuál es la relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?

A continuación se presenta la **justificación por conveniencia**, permitió a los oficiales como guía para la intervención en estado de emergencia sanitaria y así cumplir con los procedimientos adecuados en la a través de las política pública de seguridad, asimismo poder ejecutar el control del orden de acuerdo a sus planes establecidos, Justificación social, permitió mantener y garantizar

la estabilidad, equilibrio y orden interno de la población, el impacto será sentido por la ciudadanía y las instituciones de la sociedad civil mediante una actuación responsable de las Fuerzas Armadas en estado de emergencia sanitaria, justificación teórica, permitió conocer la política pública de seguridad en su conjunto, para mantener el control del orden interno, para brindar la condiciones y mantener la tranquilidad mediante la intervención de la Tercera Brigada en cuanto a la fuerza, equipamiento, materiales que debe utilizar en el marco de un estado de emergencia sanitaria.

En ese sentido se comprende la **Justificación práctica**, permitió saber el nivel de la política pública de seguridad y de esa manera coadyuvar a la revisión de la normatividad de control del orden interno por parte de las Fuerzas Especiales en un contexto de emergencia sanitaria. Solucionando el problema de determinar dentro de la normatividad existente. Justificación metodológica, la investigación se basó en autores actuales que guían el trabajo con aportes metodológicos que ayudaron a incorporar nuevos métodos y técnicas que permitieron explicar nuevos enfoques que expongan una problemática similar.

En relación con la idea anterior se menciona el **objetivo general**: Determinar la relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. específicos: i) Identificar el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. ii) Identificar el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. iii) Identificar la relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

En el mismo contexto se contempla la **hipótesis general**: H_i : Existe relación entre la política pública de seguridad y el control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. específicas: H_1 : El nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, es adecuado; H_2 : El nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San

Martín, 2020, es adecuado; H3: Existe relación entre las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes a nivel internacional, Barragué, B. & Noguera, J. (2021), *Los nudges y el diseño conductual de políticas públicas*. (Artículo científico). Madrid, España. Tipo básica, de diseño no experimental, población fue el acervo documental, técnica e instrumento fue la guía de documento. Concluyó que el panorama de las políticas públicas en algunos campos en los que se aplican suele ser muy estratégicos, en cuanto a su análisis crítico y de sus posibles limitaciones y problemas. En ese mismo contexto la de creciente política de eficacia en cuanto al desempeño de la administración pública también tenga una evaluación rigurosa sobre actuaciones políticas desde la perspectiva de un papel creciente de un país, con intención de contribuir con las medidas posibles.

Asimismo, Maldonado, D. (2017), *El proceso político en la formulación de la política pública de integración y participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas: el caso del Ejército de Chile, 1974 - 2009*. (Artículo científico). Santiago de Chile, Chile. Tipo de investigación básica, de diseño no experimental, la población y muestra fue el análisis documental, técnica e instrumento fue la guía documental. Concluyó que la formulación de políticas relacionadas con la inclusión de las mujeres al ejército se determinó en base a la racionalidad económica y consideraciones políticas, y desde un contexto sociopolítico hay primates que no están excluidos en situaciones de integración.

Por su parte, Cutrim, T. (2017), *Control interno y auditoría: implementación propuesta en la Policía Militar de Maranhao*. (Artículo científico). Sao Paulo, Brasil. Tipo básica, de diseño no experimental, población fue el acervo documental, técnica e instrumento fue la guía de documento. Concluyó que el gobierno debe tener la tarea de centralizar la planificación como parte del estado en lo que se refiere al proyecto de control interno, utilizando medidas de control para minimizar los obstáculos que sean negativos, afectando también los medios institucionales, es decir, el control interno, donde los planes pueden ser llevados a cabo por varios actores públicos.

Además, Lavell, A.; Mansilla, E.; Maskrey, A. & Ramirez, F. (2020) *La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas*. (Artículo científico). República de Panamá. Tipo básica, diseño no experimental, población fue el acervo documental, técnica e instrumento fue, la guía de documento. Concluyó que a medida que pasa el tiempo, la pandemia sigue siendo un problema en curso, teniendo así una clara identificación de diversos factores que son subyacentes a un análisis de efectividad de las políticas, en cuanto a la gestión de riesgos implementados, ya sea para una mejor atención, en cuanto a una seguridad y protección de los derechos humanos.

A continuación, se detalla los antecedentes a nivel nacional, Velásquez, A. (2018). *Investigación en políticas y sistemas de salud para la gestión basada en evidencias*. (Artículo científico). Lima, Perú. Tipo básica, de diseño no experimental, población fue el acervo documental, técnica e instrumento fue la guía documental. Concluyó que las políticas y los programas deben identificar intervenciones efectivas que sean científicamente sólidas, establecer metas y estrategias para ampliar la cobertura de esas intervenciones, evaluar las limitaciones que impiden que las intervenciones y los servicios lleguen a las personas en mayor riesgo y el costo de aumentar la cobertura. Analizar estas intervenciones y el presupuesto disponible y el presupuesto adicional para ampliar la cobertura. También se requiere un análisis de la viabilidad política, técnica, económica y social de las recomendaciones de las evaluaciones e investigaciones para su implementación en el sector salud.

En cuanto a, Riega, Y. (2018) *El análisis de políticas públicas en el Perú*. (Artículo científico). Lima, Perú. Tipo básica, diseño no experimental, población fue el acervo documental, técnica e instrumento fue la guía documental. Concluyó que se observa que la expresión de análisis de políticas públicas se entiende generalmente como un examen del proceso de formulación o formulación e implementación de políticas. Aparte del estudio en sí, el análisis de políticas públicas, que se entiende que funciona de acuerdo con la política implementada por el gobierno, también se debe

señalar que la publicación del análisis de políticas públicas es importante porque se realiza a través de la divulgación de información real. La libertad de disponer de esto permitirá a los responsables de las políticas públicas relacionarse con la realidad que facilitará la toma de decisiones.

Por otra parte, Albán, J. & Poma, A. (2018). *Problemática del sistema de control interno para erradicar la corrupción en el estado peruano*. (Artículo científico). Trujillo, Perú. Tipo descriptiva, de diseño no experimental, población fue 180 países del mundo, técnica e instrumento fue la guía documental. Concluyó que la administración pública ha sido identificada como una dimensión propensa a la corrupción, ya que los ciudadanos desapruaban la administración de los gobiernos nacionales, regionales y locales. Las instituciones públicas son muy lentas debido a que el nivel de registro en la aplicación informática denominada sistema SISECI para el seguimiento y evaluación del control interno por parte de las autoridades centrales es muy bajo.

Asimismo, Velarde, V. (2017). *El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017*. (Artículo científico). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Tipo de investigación descriptivo correlacional, de diseño no experimental, población fue de 66 trabajadores, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó la prueba de hipótesis general muestra la presencia de la relación de Spearman-Ro = 0,880 entre la variable de control interno y el control presupuestario indicando que tiene una correlación alta.

Además, a nivel local, Pintando, R. (2020) *Efectividad de políticas públicas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP mediante el CEM Tarapoto, 2019*. (Artículo científico). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo de investigación es aplicada, de diseño no experimental, la población y muestra fue de 20 personas, técnica fue la encuesta, el instrumento el cuestionario. Concluyó que la efectividad de la política pública en el programa nacional de combate a la violencia doméstica y sexual MIMP a través del CEM Tarapoto, 2019. La correlación de Pearson es 0.419 con (bilateral) $0.046 < 0.05$, aumenta la eficacia del orden público.

A continuación, se presenta las teorías que darán soporte a las variables: **Política pública de seguridad**, son las respuestas que da el estado a un problema público que, por su connotación, está en la agenda del gobierno en el poder, en ese contexto Moreno (2009) afirma que las políticas públicas deben ser vistas como una "determinación de resolución de problemas", una serie de acciones y decisiones dirigidas a la comunidad. Las instituciones privadas y las agencias gubernamentales pueden intervenir de manera conjunta en varios niveles poniendo en marcha dichas políticas, asimismo Kraft & Furlong (2004) Indican que el orden público es un acto de un estado en respuesta a problemas públicos, la política pública no solo refleja los valores más importantes de la sociedad, sino que también muestra la diferencia entre qué valores y cuáles tienen mayor prioridad en una determinada decisión (p.5).

Por otra parte, para conocer que es un problema público, Ortiz (2013) indica que se puede hablar de problema público cuando un problema deja de ser específico y se convierte en una situación ligada a las consecuencias del 'bienestar social, el medio ambiente, la convivencia social o incluso la existencia de la propia comunidad' (p. 16). En otras palabras, los problemas de la gente son los obstáculos que el gobierno está tratando de resolver, tanto a nivel nacional como local. (Graglia, 2013). Por su parte Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, (2008) señalan que cuando los problemas son problemas públicos, se necesita la intervención del gobierno para solucionarlos, y esto se hace mediante la acción pública. En otras palabras, un problema políticamente reconocido como nación requiere una política pública para resolverlo. Para diseñar una política pública es necesario identificar el problema y definir sus objetivos para encontrar todas las soluciones alternativas, una vez definido el problema público, se ha llegado a la etapa de formulación de políticas, es decir, a la formulación de la estrategia para resolver las causas del malestar público. (Arellano & Blanco, 2013, p.60).

Dentro de este marco, Minchan, Vásquez, Vásquez, Moreno, Ordoñez, Rojas, Torres & Ponce (2018), afirmaron que las políticas públicas son una serie de objetivos, acciones y decisiones enfocadas por los gobiernos nacionales y

locales como estrategia a las soluciones de los problemas a nivel de salud en un determinado momento conforme la percepción tanto de los ciudadanos como del estado. Las políticas públicas atienden asuntos públicos en correspondencia entre las necesidades del ciudadano y la obligación del estado. En este sentido, las políticas públicas son acciones de intervención que van dirigidas a prevenir (p. 22). Mientras que Díaz, Rodríguez & Valencia (2015), las políticas dirigidas hacia el sector salud es comprendida desde diferentes perspectivas, partiendo desde las estrategias de campo, el conocimiento empleado en la práctica, el escenario de las acciones y las reflexiones y finalmente como una práctica o una corriente metodológica desde los movimientos internacionales (p. 34).

Asimismo, Gómez (2010), la implementación es muy compleja ya que generalmente surgen problemas en el proceso de diseño, entre otras cosas debido a cambios en el contexto social. La fase de implementación es la puesta en funcionamiento o ejecución del orden público, que puede tomar la forma de una ordenanza, de un sistema administrativo o un proyecto o programa social. Aquí sabrán si un orden público está bien diseñado o no; También se utiliza para recopilar experiencia y deficiencias, permitir retroalimentación y corregir deficiencias. En esta fase, también se estima si el personal y los recursos logísticos están disponibles para llevar a cabo el orden público previsto.

Por su parte, Segeplán (2015), las políticas públicas en general son sometidas a un riguroso proceso de análisis para poder determinar su necesidad de formulación lo que puede comprender las características más generales de la constitución de estas evaluando algunos factores claves como lo son; a) se debe evaluar en qué medida las políticas se ajustan al interés y orientación de público, determinando el valor que estas pueden generar. En otras palabras, de qué manera aquello aborda la política pública pueden coincidir no solo con las necesidades del ciudadano sino con sus exigencias atendiendo sus intereses e inquietudes (p. 16)

Por consiguiente, se encuentra b) la coherencia y la coordinación entre las políticas públicas, lo que sugiere que las mismas deben coincidir con otros o

no contraponerse, lo que implique que la formulación, diseño y coordinación de estas debe realizarse de forma estructura y participativa; c) Eficiencia. Lo que señala que puedan generar el retorno de la inversión de los recursos económicos en beneficios sociales, dado que caso contrario no aplica la implementación de estas políticas; d) adaptabilidad. Lo cual consiste en la adaptación o ajuste de las políticas públicas al momento de cambios en torno a sus condiciones o circunstancias, lo que considera la flexibilidad de dichas políticas; e) la estabilidad en el tiempo de las políticas; f) la calidad y efectividad desde la implementación de los resultados esperados (p.17). En esta perspectiva Colomer (2017), la política pública se caracteriza por elecciones que no pueden ser tomadas por los bienes públicos, el mercado o el sector privado. Algunos de estos bienes favorecen lógicamente a los sectores (política económica y social, obras públicas, etc.) mejoran a la comunidad lo que explica la competencia por la consecución de determinados o definidos puestos políticos.

Además, en cuanto a las Dimensiones de la política pública de seguridad Moreno (2009) menciona la; Información y difusión, esta dimensión debe ser de carácter pleno, continuo y en su totalidad de fácil acceso y para todos, basada en intento a programas que serán usados, sus fuentes de acceso y de financiamiento, así como los diferentes sistemas de desarrollo y ejecución, todo esto debe ser información de fácil ya rápido acceso. De esto proviene la suma importancia de que el derecho a la información sea jurídicamente respaldado y asegurado salvo casos particulares y a excepciones de circunstancia que bajo su propósito lo ameriten en el cual se necesite el acceso a información pública que deben estar estipuladas y regidas por ley. En este sentido el acceso a la información debe ser una disponibilidad inmediata y de fácil proceso, al cual uno puede acceder cuando lo necesita en el momento adecuado, bajo el interés de cualquier persona u individuo o incluso organización que lo desee pertinente.

En relación con el párrafo anterior, Moreno (2009), menciona a la dimensión de la deliberación publica hace referencia a las decisiones las cuales no deben ni pueden ser asumidas sin que los ciudadanos conozcan sobre las decisiones

tomadas, no puede haber decisión a espaldas de la ciudadanía, sin embargo, las decisiones son interacciones entre la población en general. La Disposición política es aquella donde las autoridades que encabezan los gobiernos, deben ser partícipes de manera eficiente y con su interacción activa en la programación, estructuración y planificación y su ejecución de políticas públicas, otra de las dimensiones que podemos mencionar es el Diseño y Ejecución, de carácter público en el cual se encuentran entrelazadas la participación entre el estado y la sociedad. En este sentido los gobiernos locales son parte segregada del estado, los cuales tiene su participación o injerencia en el territorio local o zona, por ende, los municipios son herramienta directa de planificación para el desarrollo de la sociedad, en lo cual las municipalidades están obligadas a establecer y diseñar mecanismos públicos, así como implementar y ejecutar a fin de dar resoluciones a dichos problemas.

A continuación, se presenta la segunda variable, **control del orden interno**: El ámbito interno del territorio nacional es realizado por las Fuerzas Armadas y Policiales bajo lo estipulado por la carta magna del 93 en su Art. 165 menciona que la independencia, soberanía y unidad de la república. Asumen en el artículo 137 menciona que “Las diversas leyes y reglamentos determinan la organización, funciones, especialidades, formación y empleo; y regulan la disciplina del ejército y la policía nacional. Consecuentemente organiza sus reservas y las vende las necesidades de acuerdo con ley”

Asimismo, Griffiths (2017), menciona que las fuerzas armadas tienen la responsabilidad de garantizar el orden y la seguridad en un estado devastado por la guerra, contribuyendo a su desarrollo y al bienestar de la población en general. Sin embargo, entre la guerra y la paz, hay otros lugares donde la nación exige seguridad, aspecto que ha obligado a las Fuerzas Armadas a cambiar su rol en la sociedad. En ese contexto, Cifuentes (2020), indica que el rol de las Fuerzas Armadas ha cambiado con el surgimiento de nuevos conceptos a nivel nacional como resultado de los hechos y la influencia de opiniones a nivel internacional. Estos nuevos cambios se reflejaron en la legislación, lo que significó un avance en los roles y responsabilidades de las

Fuerzas Armadas en relación con el Estado y la sociedad, lo que derivó en el fortalecimiento de su base institucional. Con base en lo anterior, parece que los roles que desempeñan las Fuerzas Armadas no son estáticos, sino diferenciados, lo que indica la importancia que tiene como institución organizada y jerárquica, así como la disciplina que la diferencia de otras instituciones igualmente, importante para el estado y la sociedad.

Según, Bregaglio, Olivera, Arévalo, Vargas & Godoy (2013), La nueva Ley del Comando Conjunto de las FF.AA, dictada mediante Decreto Legislativo N° 1136 (2012), reconoce las funciones de esta institución de participar en el mantenimiento y control de los asuntos internos en Proclamación y el nombramiento del Comandante- en Jefe que cumple con lo establecido por esta ordenanza, deberes del Comandante en Jefe del Ejército, asimismo con el control de secuencia interno de acuerdo con la normativa aplicable.

En ese contexto, Ruiz & Másquez (2020), mencionan que el control del orden interno en el Perú como respuesta al brote de la COVID – 19 con Decreto Supremo N.º 44-2020-PCM en todo el territorio nacional, esta figura está regulada por el artículo 137 de la Constitución y permite al Gobierno suspender ciertas privatizaciones a los ciudadanos (libertad personal, seguridad personal, inviolabilidad en la casa) para garantizar el control del orden interno. La duración máxima es de 60 días, pero la medida se puede prorrogar con un nuevo decreto, pero es necesario informarle de la declaración y su posible continuación. (p. 1)

Además, cuando la declaratoria de emergencia dispone la policía es importante tener en cuenta que sus poderes no son absolutos. Están limitados por las normas y principios (Ruiz & Másquez, 2020, p. 1). Así, el orden interno presupone que la función y la legitimidad del estado apoyan adecuadamente la paz social. Cabe señalar que el orden interno tiene un carácter político y social en relación con el derecho, ya que apunta a la preservación de un Estado democrático y, por tanto, respeta las normas que organizan la sociedad. Además, el orden interno garantiza aspectos no legales, como aspectos colectivos, fenómenos económicos, etc. A pesar de la importancia de este concepto, actualmente no existe consenso sobre la definición de

orden interno y los medios de acción ante una posible amenaza. Al respecto, indica que apoyando las funciones del poder administrativo del gobierno, y sobre esta base, el Presidente de la República dicta medidas para intensificar diversos órganos de gobierno en casos excepcionales, siendo el primer responsable del restablecimiento del orden interno. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016)

Al respecto, Umbría (2018) observa que las razones para justificar la intervención de las Fuerzas Armadas son diferentes, pero todas se configuran según el territorio. A partir de entonces, el alcance de las Fuerzas Armadas se amplía solo como resultado de aspectos políticos y casos extraordinarios. También, en cuanto a las **dimensiones** sobre el control de orden interno, Hidalgo (2011) menciona, el orden público, son estas medidas y disposiciones las que garantizarán que la Policía Nacional evite estos cambios y que se mantenga la paz en lugares públicos; asimismo menciona a la seguridad nacional, se trata de una situación en la que la existencia, legitimidad e independencia del Estado, así como su soberanía, independencia e integridad territorial, intereses nacionales, paz y estabilidad están plenamente garantizados y libres de cualquier problema; y como última dimensión esta la seguridad ciudadana, de interés público que garantiza la imposición de prohibiciones de los derechos fundamentales bajo la constitución. Principios de legitimidad, relevancia, racionalidad y proporcionalidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

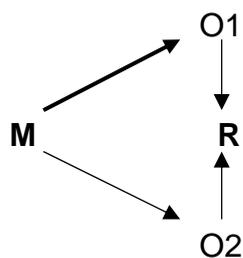
Tipo de estudio

Básica, permitió obtener nuevos conocimientos ya sea para validar los ya existentes o para acrecentar los contenidos temáticos. (CONCYTEC, 2018, p.2)

Diseño de investigación

No experimental, transversal, y correlacional, pues su desarrollo no implicó la aplicación de experimento alguno, y los datos de campo fueron recogidos en un solo momento y la vez determinar la relación mediante el cálculo de un estadístico de correlación. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 158)

Esquema:



Dónde:

M = Muestra

O1= Política pública de seguridad

O2 = Control del orden interno

R = Relación entre variables

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

O₁: Política pública de seguridad

O₂: Control del orden interno

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Conformado por 30 oficiales de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020 (Fuente: Área de operaciones, logística y asuntos civiles, junio 2021)

Criterios de selección

Inclusión: Conformado por los oficiales de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín.

Exclusión: Se excluyó a los técnicos y suboficiales por la condición de decisión que corresponde a los oficiales de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín.

Muestra: No se aplicó ninguna fórmula, la muestra corresponde al 100% población, cual está conformada por 30 oficiales

Muestreo: se utilizó el muestreo probabilístico.

Unidad de análisis: estuvo conformado por un oficial de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Fue la encuesta para cada variable del estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Instrumento

Para medir la política pública de seguridad fue el cuestionario, cuya finalidad es identificar el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, fue adaptado del estudio de Aliaga (2020), denominada: Políticas Públicas y su influencia en calidad de atención en centro emergencia mujer en comisaría distrito de Chao-Virú, 2019. El cuestionario está estructurado

en 18 enunciados, dividido en 4 dimensiones. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: Nunca=1, Casi nunca=2, A veces=3; Casi siempre=4, Siempre=5. Para la presentación de los resultados se empleó la escala de conversión con los niveles bajo (puntaje 1 y 2), medio (Puntaje 3) y alto (puntaje 4 y 5).

Para medir el control de orden interno cuya finalidad es identificar el nivel del control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, el cuestionario fue adaptado del estudio de Angulo (2018), denominada: Intervención de serenazgo en la preservación del orden interno y la seguridad del patrimonio en el distrito de Pillcomarca 2017. El cuestionario está estructurado en 18 enunciados, dividido en 3 dimensiones. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre. Para la presentación de los resultados se empleó la escala de conversión con los niveles bajo (puntaje 1 y 2), medio (Puntaje 3) y alto (puntaje 4 y 5).

Validez

La validez de la investigación se ejecutará mediante juicio de expertos los cuales estarán conformados por dos profesionales especialistas en gestión pública y un profesional en metodología, quienes serán los encargados de analizar y validar los instrumentos a aplicar, quienes se detalla a continuación:

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Política pública de seguridad	1	Metodólogo	4.4	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4.7	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4.8	Instrumento aplicable
Control del orden interno	1	Metodólogo	4.4	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4.8	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4.8	Instrumento aplicable

El resultado muestra que, con respecto a la primera variable, el promedio es de 4.6 y la segunda, 4.7. Que es igual al 93% de concordancia entre jueces.

Confiabilidad

Se aplicó el Alfa de Cronbach para cada instrumento, el valor obtenido deberá ser mayor a 0.7 para que sea altamente confiable.

Análisis de confiabilidad: Política pública de seguridad

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	30	100.0
Excluido ^a	0	0.0
Total	30	100.0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	18

Análisis de confiabilidad: Control del orden interno

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	30	100.0
Excluido ^a	0	0.0
Total	30	100.0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,951	18

3.5. Procedimientos

Se empezó con la revisión bibliográfica para relevar la problemática de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, luego se procedió con la aplicación de las encuestas, para luego realizar la tabulación haciendo el uso de los datos estadísticos, mediante los resultados se procedo a realizar las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Fueron analizados mediante el SPSS V.25 empleando el Rh de Pearson, el cual estableció la relación de ambas variables de estudio, se menciona a continuación:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a – 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a – 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a – 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a – 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a – 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.7. Aspectos éticos

Se basó en principios éticos, los cuales comenzaron con el respeto a las personas donde se ofrecieron como voluntarios, y luego con amabilidad, justicia para los participantes, donde la moral y sus derechos son constantemente respetados y gozados de honestidad científica, donde se afirmó que solo era por objetivos profesionales y responsabilidad final

como elemento importante para la implementación del plan en las diferentes fases del estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

Tabla 1

Nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	18 – 42	9	30%
Medio	43 – 66	15	50%
Alto	67 – 90	6	20%
		30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín

Interpretación:

De los 30 oficiales encuestados, el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, tiene un nivel medio en un 50% representado por 15 oficiales, seguido de un nivel bajo en un 30% representado por 9 oficiales y por último se observa un nivel alto en un 20% el cual representa 6 oficial.

4.2. Nivel del control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

Tabla 2

Nivel del control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

Escala	Intervalos	F	Porcentaje
Bajo	18 – 42	10	33%
Medio	43 – 66	13	43%
Alto	67 – 90	7	24%
		30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín.

Interpretación:

De los 30 oficiales encuestados, se puede evidenciar que el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, tiene un nivel medio en un 43% representado por 13 oficiales, seguido de un nivel bajo en un 33% representado por 10 oficiales y por último se observa un nivel alto en un 24% el cual representa 7 oficial.

4.3. Relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

Tabla 3

Relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

Política pública de seguridad	Control del orden interno	
	Correlación	Sig.
Información y difusión	0, 929	0, 000
Deliberación pública	0, 934	0, 000
Disposición política	0, 912	0, 000
Diseño y ejecución.	0, 949	0, 000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

La relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. Para la dimensión información y difusión mediante el análisis estadístico de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de **0, 929**; asimismo para la dimensión deliberación pública se alcanzó un coeficiente de **0, 934**; del mismo modo para la dimensión disposición política se alcanzó un coeficiente de **0,912** y para la dimensión diseño y ejecución se alcanzó un coeficiente de **0,949** (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor = 0.05) en todas, las correlaciones, por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, Las dimensiones de la política pública de seguridad se relacionan de manera positiva en el control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, siendo la dimensión de mayor influencia el diseño y ejecución.

4.4. Relación de la política pública de seguridad y control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

Tabla 4

Prueba de normalidad.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Política pública de seguridad	,957	30	,038
Control del orden interno.	,949	30	,027

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación

El resultado contempla una significancia menor a 0,05, por lo que la muestra en estudio tiene una distribución normal, asimismo se utiliza el coeficiente de Pearson para la correlación.

Tabla 5

Relación de la política pública de seguridad y control del orden interno, Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

		Políticas públicas de seguridad	de Control del orden interno
Políticas públicas de seguridad	Correlación de Pearson	de 1	,965**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Control del orden interno	Correlación de Pearson	de ,965**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La correlación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020. Mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de **0,965** (correlación positiva muy

alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor = 0.05), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, que la política pública de seguridad se relaciona en un (nivel muy alto) con el control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.

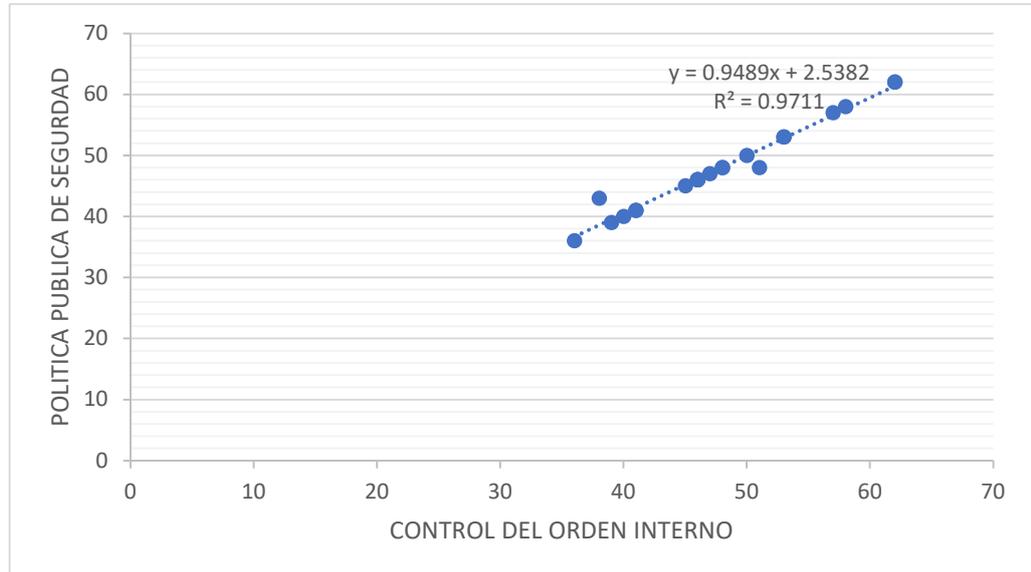


Figura 1. Diagrama de dispersión entre la política pública de seguridad y el control del orden interno.

Interpretación:

Mediante el diagrama de dispersión se observa que la política pública de seguridad y el control del orden interno se relacionan en un 0.971, es decir cae en el rango de 0,96 – 1.00, por lo tanto, la correlación es perfecta.

V. DISCUSIÓN

Conforme a los hallazgos del estudio, se muestra el nivel de nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, en donde se refleja un nivel medio en un 50%, seguido de un nivel bajo en un 30% y por último se observa un nivel alto en un 20%, dichos resultados se debe ya que los procesos de ejecución no se encuentra con una adecuada información y no está bien accesible, asimismo la relación entre el estado y la sociedad no se encuentra consolidada, y a su vez no existe compromiso y apoyo de quienes impulsan la política, conllevando a decisiones que no mejoran continuamente por parte de la autoridades que intervienen activamente en las acciones como planificación de las políticas públicas.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Barragué. & Noguera (2021) mencionan que el panorama de las políticas públicas en algunos campos en los que se aplican suele ser muy estratégicos, en cuanto a su análisis crítico y de sus posibles limitaciones y problemas. En ese mismo contexto la de creciente política de eficacia en cuanto al desempeño de la administración pública también tenga una evaluación rigurosa sobre actuaciones políticas desde la perspectiva de un papel creciente de un país, con intención de contribuir con las medidas posibles, asimismo Maldonado (2017) afirma que la formulación de las políticas relativas con la integración de las mujeres al ejército se presenta como un proceso complicado que se desarrolla basadas con la racionalidad económica en las consideraciones políticas, asimismo desde un contexto socio político existen primacías que no se excluyen mutuamente en las situaciones de integración.

Por su parte Ortiz (2013) indica que se puede hablar de problema público cuando un problema deja de ser específico y se convierte en una situación ligada a las consecuencias del bienestar social, el medio ambiente, la convivencia social o incluso la existencia de la propia comunidad; del mismo modo Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, (2008) señalan que cuando los problemas son problemas públicos, se necesita la intervención del gobierno para solucionarlos, y esto se hace mediante la acción pública. En otras palabras, un problema políticamente reconocido como nación requiere una

política pública para resolverlo. Para diseñar una política pública es necesario identificar el problema y definir sus objetivos para encontrar todas las soluciones alternativas, una vez definido el problema público, se ha llegado a la etapa de formulación de políticas, es decir, a la formulación de la estrategia para resolver las causas del malestar público. (Arellano & Blanco, 2013).

El estudio también muestra el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, se refleja que un nivel medio en un 43%, seguido de un nivel bajo en un 33% y por último se observa un nivel alto en un 24%, con una predominancia del nivel medio, esto debido que falta reforzar y garantizar las actividades de la policía nacional, asimismo intensificar la vigilancia y seguridad para hacer cumplir la norma que dicta el estado en cuanto a la pandemia.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Cutrim (2017), menciona que el gobierno debe tener la tarea de centralizar la planificación como parte del estado en lo que se refiere al proyecto de control interno, utilizando medidas de control para minimizar los obstáculos que sean negativos, afectando también los medios institucionales, es decir, el control interno, donde los planes pueden ser llevados a cabo por varios actores públicos, del mismo modo Riega (2018) afirma que la expresión de análisis de políticas públicas se entiende generalmente como un examen del proceso de formulación o formulación e implementación de políticas. Aparte del estudio en sí, el análisis de políticas públicas, que se entiende que funciona de acuerdo con la política implementada por el gobierno, también se debe señalar que la publicación del análisis de políticas públicas es importante porque se realiza a través de la divulgación de información real. La libertad de disponer de esto permitirá a los responsables de las políticas públicas relacionarse con la realidad que facilitará la toma de decisiones.

Por su parte, Albán & Poma (2018), mencionan que la administración pública ha sido identificada como una dimensión propensa a la corrupción, ya que los ciudadanos desaprueban la administración de los gobiernos nacionales, regionales y locales. La implementación del sistema de control interno en las instituciones públicas es muy lenta debido a que el nivel de registro en la

aplicación informática denominada sistema SISECI para el seguimiento y evaluación del control interno por parte de las autoridades centrales es muy bajo. Las reglas son muy flexibles y establecen los plazos para la obligación de configurar el sistema de control interno, lo que facilita el avance del problema de la corrupción en las instituciones públicas.

Se destaca la existencia de una correlación relevante entre la política pública de seguridad y el control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, ya que se contempla mediante el análisis estadístico del coeficiente de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de 0,965 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor 0.05), por lo que se acepta la hipótesis alterna, en base a lo mencionado, las Fuerzas Armadas tiene la principal finalidad de defender la soberanía del Estado, asimismo de velar por la seguridad de todos los ciudadanos, funciones que abarca todas las necesidades y emergencias que se presentan en el país.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Velásquez (2018) menciona que las políticas y los programas deben identificar intervenciones efectivas que sean científicamente sólidas, establecer metas y estrategias para ampliar la cobertura de esas intervenciones, evaluar las limitaciones que impiden que las intervenciones y los servicios lleguen a las personas en mayor riesgo y el costo de aumentar la cobertura. Analizar estas intervenciones y el presupuesto disponible y el presupuesto adicional para ampliar la cobertura. También se requiere un análisis de la viabilidad política, técnica, económica y social de las recomendaciones de las evaluaciones e investigaciones para su implementación en el sector salud, asimismo Velarde (2017) afirma que la prueba de hipótesis general muestra la presencia de una relación de Spearman-Rho = 0,880 entre la variable de control interno y la gestión presupuestaria. Esta nota indica que la relación es positiva y tiene un alto grado de correlación, rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa. Por tanto, se concluye que el control interno está directamente relacionado con la gestión presupuestaria de la Fuerza Aérea Peruana en 2017.

Por su parte Pintando (2020) afirma que el nivel de efectividad de la política pública del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP mediante el CEM Tarapoto, 2019. La correlación de Pearson es 0.419 con un Sig. (Bilateral) 0.046 <0.05 lo, lo que indica que existe una correlación positiva débil, es decir, si se aumenta la efectividad de la política pública, el programa nacional contra la violencia familiar y sexual resultará en mejorar, del mismo modo Lavell, Mansilla, Maskrey, & Ramirez (2020) mencionan que a medida que pasa el tiempo, la pandemia sigue siendo un problema en curso, teniendo así una clara identificación de diversos factores que son subyacentes a un análisis de efectividad de las políticas, en cuanto a la gestión de riesgos implementados, ya sea para una mejor atención, en cuanto a una seguridad y protección de los derechos humanos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, ya que el coeficiente de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de **0,965** (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor < 0.05).
- 6.2. El nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, tiene un nivel medio en un 50%, seguido de un nivel bajo en un 30% y por último se observa un nivel alto en un 20%.
- 6.3. El nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, tiene un nivel medio en un 43%, seguido de un nivel bajo en un 33% y por último se observa un nivel alto en un 24%.
- 6.4. Existe relación entre las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, Para la dimensión información y difusión mediante el análisis estadístico de correlación de Pearson se alcanzó un coeficiente de **0,929**; asimismo para la dimensión deliberación pública se alcanzó un coeficiente de **0,934**; del mismo modo para la dimensión disposición política se alcanzó un coeficiente de **0,912** y para la dimensión diseño y ejecución se alcanzó un coeficiente de **0,949** (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor < 0.05) en todas.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al comandante general, fortalecer la aplicabilidad de la política pública de seguridad para garantizar el control del orden interno, planificar efectivamente la operatividad de sus intervenciones referente a la emergencia sanitaria presentada, siempre y cuando con la participación en conjunto con todo el personal de la brigada, quienes son los más involucrados con este tipo de acontecimientos.
- 7.2.** Al jefe de operaciones, desarrollar y concretar talleres de orientación o capacitación a todo el personal de la Brigada, en coordinación con el Policía Nacional del Perú, con el objetivo de mejorar o formular los procedimientos para cumplir con las intervenciones y así mejorar la coordinación entre las dos instituciones.
- 7.3.** Al jefe de operaciones, planificar mejor la operatividad de las intervenciones con el fin mejorar el desarrollo de la seguridad, y esta planificación debe ser juntamente con los oficiales, técnicos y suboficiales, y así fortalecer la seguridad de manera más efectiva.
- 7.4.** A los jefes de patrulla delegarles capacidad de decisión para resolver los problemas y así no dilatar el tiempo en consultar con sus superiores, lo cual en estos casos de emergencia sanitara es suma importancia.

REFERENCIAS

- Albán, J. & Poma, A. (2018). *Problemática del sistema de control interno para erradicar la corrupción en el estado peruano*. Trujillo: Revista YACHAQ. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/70/113>
- Aliaga, C. (2020) *Políticas Públicas y su influencia en calidad de atención en centro emergencia mujer en comisaria distrito de Chao-Virú, 2019*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57995/Aliaga_PCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angulo, B. (2018) *Intervención de serenazgo en la preservación del orden interno y la seguridad del patrimonio en el distrito de Pillcomarca 2017*. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1402/ANGULO%20RIVERA%2c%20Braulio%20Niceforo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arellano, D. & Blanco, F. (2013). *Políticas Públicas y democracia*, México: editado por Instituto Federal Electoral. Primera Edición. https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_30_definitivo.pdf
- Barragué, B. & Noguera, J. (2021), *Los nudges y el diseño conductual de políticas públicas*. Madrid: Revista Gestión y análisis de Políticas Públicas. <https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/10918/11929>
- Bregaglio, R.; Olivera, J.; Arévalo, R.; Vargas, R. & Godoy, J. (2013), *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Seguridad y el Respeto a los Derechos Humanos Referencia particular al sector extractivo en el Perú*. Embajada de Suiza en el Perú. 1era. Edición. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2013/12/Diagn%C3%B3stico-Nacional-sobre-la-Situaci%C3%B3n-de-la-Seguridad-y-Respeto-a-los-DDHH.pdf>
- Carrasco, G. (2020). *Datos y transparencia para luchar contra el coronavirus. Ojo público*. Opinión. Perú. <https://ojo-publico.com/1718/datos-y-transparencia-para-luchar-contr-el-coronavirus>
- Chiabra, R. (2020). *Las Fuerzas Armadas y el coronavirus en el Perú*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.

- <https://ceep.mil.pe/2020/03/26/las-fuerzas-armadas-y-el-coronavirus-en-el-peru/>
- Cifuentes, I. (2020). *Las Fuerzas Armadas y de Seguridad de Guatemala ante el COVID-19: roles y desafíos*. Guatemala. https://www.researchgate.net/publication/341615354_Las_Fuerzas_Armadas_y_de_Seguridad_de_Guatemala_ante_el_COVID-19_Roles_y_desafios
- Colomer, J. (2017) *Ciencia de la política*. Editorial Planeta, S. A. Segunda edición. https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/35/34707_Ciencia_de_la_politica.pdf
- Constitución Política del Perú (1993). *Artículo 137, 165, 168*. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Cuadrado, C. (2016). *Políticas públicas de salud en Chile: buscando la confianza perdida*. *Políticas de salud*. Medwave 16(8). DOI: 10.5867/medwave.2016.08.6532. <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Enfoques/PoldeSalud/6532.act>
- Cutrim, T. (2017), *Control interno y auditoría: implementación propuesta en la Policía Militar de Maranhao*. Sao Paulo: Revista Indexada Alto Impacto. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/ley/control-interno-y-auditoria>
- Decreto Legislativo N.º 1095 (2020). *Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio Nacional*. Congreso de la Republica. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/\\$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf)
- Decreto Legislativo N° 1136 (2012), *Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-comando-conjunto-de-las-fuerzas-arma-decreto-legislativo-n-1136-876207-3/>
- Díaz, S. Rodríguez, L. y Valencia, A. (2015). *Análisis de publicaciones en promoción de la salud: una mirada a las tendencias relacionadas con prevención de la enfermedad*. Universidad de Antioquia. Colombia. DOI. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/13181>

- Gómez, J. (2010) *El ciclo de las políticas públicas*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Antigua Guatemala.
- Graglia, J. (2013). *En la búsqueda del bien común Manual de políticas públicas*. Argentina. <https://docplayer.es/137624-J-emilio-graglia-en-la-busqueda-del-bien-comun-manual-de-politicas-publicas.html>
- Griffiths, J. (2017). *Fuerzas Armadas: ¿preparadas solo para la guerra o efectivo instrumento para, además, asegurar la paz y seguridad estatal?* Estudios Internacionales, 49(187). <https://www.scielo.cl/pdf/rei/v49n187/0719-3769-rei-49-187-00131.pdf>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hidalgo, M. (2011). *Un Perú seguro para sus ciudadanos*. CADE. <http://universitario.cade-ipae.pe/wp-content/uploads/2011/07/4MiguelHigaldo.pdf>
- Kraft, M. & Furlong, S. (2004). *Política pública: política, análisis y alternativas*. Washington DC: CQC Press
- Lavell, A.; Mansilla, E.; Maskrey, A. & Ramirez, F. (2020) *La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas*. Panamá: Revista La RED. <https://www.desenredando.org/covid19/Construcci%C3%B3n-social-pandemia-Covid19-desastre-riesgo-politicas-publicas-RNI-LA-RED-23-04-2020.pdf>
- Maldonado, D. (2017), *El proceso político en la formulación de la política pública de integración y participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas: el caso del Ejército de Chile, 1974 – 2009*. Santiago de Chile: Revista Punto Genero. <https://analesfcfm.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46278/48279>
- Minchan, A. Vásquez, B. Vásquez, C. Moreno, D. Ordóñez, F. Rojas, N. Torres, P. y Ponce, R. (2018). *Programa de entrenamiento en salud pública dirigido al personal del servicio militar voluntario*. Ministerio de Salud Instituto Nacional de la Salud. Lima, Perú. <https://repositorio.ins.gob.pe/handle/INS/1138>

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). *Constitución Política del Perú*.
http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf
- Moreno, J. (2009) *Participación ciudadana electrónica en el diseño de políticas públicas locales*. Grupo Decisión Multicriterio Zaragoza.
- Ortiz, J. (2013) *La investigación del delito en la era digital*". *Fundación Alternativas.Madrid-España.pp.60*,
https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/actividades_descargas/b78e188fdcae153bcd14b71e5ca618e7.pdf
- Pintando, R. (2020) *Efectividad de políticas públicas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP mediante el CEM Tarapoto, 2019*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47905/Pintado_RRC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pizarro, V. (2020). *Participación de las fuerzas armadas del Perú en la emergencia sanitaria nacional por la covid-19*. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*.
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/Recide/article/view/45/37>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano 2013-2014: Diagnóstico y propuestas para América Latina*.PP.285. Consulta 21 agosto 2016.
<https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Retamozo, A. (2015). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control*. Lima: Ediciones Gubernamentales.
- Riega, Y. (2018) *El análisis de políticas públicas en el Perú*. Lima: *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*.
<http://www.caen.edu.pe/wordpress/wp-content/uploads/2019/05/8-RIEGA-VIRU.pdf>
- Rosa, J. & Posenato, L. (2020). *Immediate Health Surveillance Response to COVID19 Epidemic*. *Epidemiol. Serv. Saúde*, 29 (1) 23 Mar 20202020.
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2237-96222020000100100&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt

- Segeplán (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Secretaria de planificación y programación de presidencia. Guatemala. http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/Políticas_Publicas/GpFPP.pdf
- Shajeea, A., Mariam, N., Naseem, A., Asadullah, A. & Ayman, I. (2020). *The outbreak of Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) – An emerging global health threat*. Journal of Infection and Public Health, 13(4), 644-646. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1876034120303658?via%3Dihub>
- Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C. & Varonne, F. (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Primera edición. Barcelona- España. https://www.academia.edu/6957356/An%C3%A1lisis_y_Gesti%C3%B3n_de_Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas_Subirats_Joan
- Toro & Motta (2017) *Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana*. Revista Logos, Ciencia & Tecnología. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517752177004/517752177004.pdf>
- Umbría, L. (2018). *Democracias bajo presión. Estado, Fuerzas Armadas y Crimen Organizado en América Latina: ¿éxito o fracaso de la estrategia de contención militar?* Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (23), 161-16. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3744>
- Velarde, V. (2017). *El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017*. Lima: Universidad Cesar Vallejo, Lima. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14692/Velarde_VVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velásquez, A. (2018) *Investigación en políticas y sistemas de salud para la gestión basada en evidencias*. Lima: Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v35n3/a01v35n3.pdf>

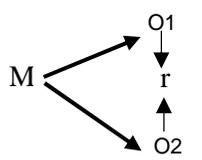
ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Política pública de seguridad	Son procesos decisionales, un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades (Moreno, 2009).	Procesos decisionales, un grupo de actividades, así como de decisiones dirigidas a ser solución de los distintos problemas sociales. Será medido a través de un cuestionario	Información y difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia por parte de los profesionales en la toma de decisiones - Siempre existe disponibilidad en la información. - Acceso rápido al individuo u organización social cuando se estime necesario. - Los procesos de ejecución deben ser de información accesible. - Genera ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad. 	Ordinal
			Deliberación pública	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en la toma de decisiones de las autoridades - Vinculación cercana entre estado y la población. - Resultado exitoso de interacción entre profesionales y ciudadano. - Decisiones mediante deliberación colectiva en temas de interés común 	
			Disposición política	<ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades intervienen activamente en las decisiones y acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas. - Promueven la gobernabilidad democrática local - Las estructuras de las comisarías están preparadas para los procesos participativos. - Las autoridades trabajan con las organizaciones de base. - Existe un compromiso y apoyo de quienes impulsan la política 	
			Diseño y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Consolida la relación entre estado y sociedad - Buen resultado en base a las propuestas de desarrollo - Trabajan en base a un proceso estructurado en la gestión de las comisarías. - Celeridad significativa en las decisiones futuras 	
V2: Control del orden interno	Es el conjunto de acciones que desarrolla la Policía Nacional para garantizar la seguridad del Estado, del sistema de gobierno y de sus instituciones (Hidalgo, 2011)	Situación de paz en el territorio nacional y de equilibrio en las estructuras socio-jurídicas políticas del Estado. Será medido a través de un cuestionario	Orden público	- Garantizar las actividades de la policía nacional del Perú	Ordinal
			Seguridad nacional	- Combatir, neutralizar y erradicar las acciones delictivas.	
			Seguridad ciudadana	- Intensificar la vigilancia y seguridad de las instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales	

Matriz de consistencia

Título: Política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales San Martín, 2020?</p> <p>Problemas específicos: PE1: ¿Cuál es el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?</p> <p>PE2: ¿Cuál es el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?</p> <p>PE3: ¿Cuál es la relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020</p> <p>Objetivos específicos OE1: Identificar el nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020</p> <p>OE2: Identificar el nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.</p> <p>OE3: Identificar la relación de las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación entre la política pública de seguridad y el control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas HE1: El nivel de la política pública de seguridad en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, es adecuado.</p> <p>HE2: El nivel del control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020, es adecuado.</p> <p>HE3 Existe relación entre las dimensiones de la política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>											
<p>Diseño de investigación</p> <p>Tipo: Básica Diseño: No experimental</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 --> R O2 --> R </pre> </div> <p>Dónde: M: Muestra O1: Política pública de seguridad O2: Control del orden interno R: Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población y muestra</p> <p>Población Estuvo conformado por 30 oficiales de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020 (Fuente: Área de operaciones, logística y asuntos civiles, junio 2021)</p> <p>Muestra No se aplicó ninguna fórmula, la muestra corresponde al 100% población, cual está conformada por 30 oficiales de la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín.</p>	<p>Variables y dimensiones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Política pública de seguridad</td> <td>Información y difusión</td> </tr> <tr> <td>Deliberación pública</td> </tr> <tr> <td>Disposición política</td> </tr> <tr> <td>Diseño y ejecución</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Control de orden interno</td> <td>Orden público</td> </tr> <tr> <td>Seguridad nacional</td> </tr> <tr> <td>Seguridad ciudadana</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Política pública de seguridad	Información y difusión	Deliberación pública	Disposición política	Diseño y ejecución	Control de orden interno	Orden público	Seguridad nacional	Seguridad ciudadana
Variables	Dimensiones													
Política pública de seguridad	Información y difusión													
	Deliberación pública													
	Disposición política													
	Diseño y ejecución													
Control de orden interno	Orden público													
	Seguridad nacional													
	Seguridad ciudadana													

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Política pública de seguridad.

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Instrucciones: Estimado, el presente tiene como objetivo de identificar el nivel de la política pública de seguridad. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Dónde:

Escala de medición	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

ÍTEMS						
	Información y difusión	1	2	3	4	5
1	Existe transparencia por parte de los profesionales en la toma de decisiones					
2	Siempre existe disponibilidad en la información.					
3	Se percibe el acceso hacia el individuo u organización social cuando es necesario.					
4	Los procesos de ejecución son información accesible.					
5	Genera ambiente de confianza entre el gobierno y la sociedad.					
	Deliberación Pública	1	2	3	4	5
6	Se frecuenta mejora de decisiones de las autoridades					
7	Existe vinculación cercana entre estado y la población.					
8	Existe resultado exitoso de interacción entre profesionales y ciudadano.					
9	Existe decisiones mediante deliberación colectiva en temas de interés común.					
	Disposición Política	1	2	3	4	5
10	Las autoridades intervienen activamente en las acciones de planificación, actuación y evaluación de las políticas públicas.					
11	Se promueve la gobernabilidad democrática local					
12	Las comisarias están preparadas para los procesos participativos.					
13	Las autoridades trabajan con las organizaciones de base.					
14	Existe compromiso de quienes impulsan la política.					
	Diseño y Ejecución	1	2	3	4	5
15	Se consolida la relación entre Estado - sociedad					
16	Se llega a un buen resultado en base a las propuestas de desarrollo					
17	Se trabaja en base a un proceso estructurado en la gestión de la 3ª brigada de las fuerzas especiales.					
18	Celeridad significativa en las decisiones futuras					

Cuestionario: Control del orden interno

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Instrucciones: Estimado, el presente tiene como objetivo de identificar el nivel de control del orden interno. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Dónde:

Escala de medición	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

ÍTEMS						
Orden público		1	2	3	4	5
1	Considera usted que se está logrando un ambiente de seguridad en la provincia.					
2	Considera usted que se previene acciones para la preservación del orden interno					
3	Considera usted que se ejerce control en la provincia					
4	Considera usted que la población cumple con las medidas impuestas por el gobierno.					
5	Considera usted que la población complica el orden público.					
6	Considera usted que la población se encuentra satisfecha con el accionar de las FF.AA.					
Seguridad nacional		1	2	3	4	5
7	Considera usted que se está logrando el orden público					
8	Considera usted que se protege los derechos de los ciudadanos en la provincia					
9	Considera usted que en la provincia se cumple eficientemente con las medidas impuestas por el gobierno.					
10	Considera usted que se está salvaguardando la integridad de la población.					
11	Considera usted que se está erradicando el incumplimiento de las normas					
12	Considera usted que se neutraliza las acciones malas de la población.					
Seguridad ciudadana		1	2	3	4	5
13	Considera usted que con la implementación de las medidas impuestas por el gobierno se está logrando mantener la seguridad del ciudadano.					
14	Considera usted que se da la existencia de óptimos servicios integrales de seguridad ciudadana.					
15	Considera usted que en la provincia existe participación ciudadana					
16	Considera usted que se respeta los principios de legalidad.					
17	Considera usted que la seguridad ciudadana hace más feliz y próspera la vida de las personas.					
18	Considera usted que se garantiza el bienestar de la población de la provincia.					

Validación de instrumento



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
Especialidad : Doctor en gestión pública y gobernabilidad.
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Política pública de seguridad.
Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Política pública de seguridad.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Política pública de seguridad.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Política pública de seguridad.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 30 de junio de 2021


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Política pública de seguridad
 Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Política pública de seguridad				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Política pública de seguridad				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Política pública de seguridad					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento ha sido estructurado y estandarizado de manera adecuada en tal sentido se recomienda su aplicación en la investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 30 de junio de 2021



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Panduro Salas, Aladino
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Política pública de seguridad
 Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Política pública de seguridad				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Política pública de seguridad					X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicarla realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Política pública de seguridad					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL							48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 30 de junio de 2021



Mg. Aladino Panduro Salas
 DNI: 01128059
 Magister en Docencia Universitaria

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Doctor en gestión pública y gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control del orden interno
 Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control del orden interno					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control del orden interno				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control del orden interno				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable y coherente

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 30 de junio de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Encomenderos Bancallán, Ivo Martín
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control del orden interno
 Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control del orden interno					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control del orden interno				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control del orden interno					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento ha sido estructurado y estandarizado de manera adecuada en tal sentido se recomienda su aplicación en la investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

Tarapoto, 30 de junio de 2021

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Panduro Salas, Aladino
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado – Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Docencia Universitaria – Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control del orden interno
 Autor del instrumento : Curo López, Sergio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control del orden interno				x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control del orden interno					x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control del orden interno					x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x	
PUNTAJE TOTAL							48

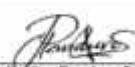
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 30 de junio de 2021


 Mg. Aladino Panduro Salas
 DNI: 01128059
 Magister en Docencia Universitaria
 Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



CONSTANCIA

El señor General de Brigada comandante General de la 3ra Brigada de Fuerzas Especiales acantonado en el distrito de Morales de la Provincia de San Martín.

HACE CONSTAR:

Que el estudiante **Sergio Curo López**, de la maestría de Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo filial Tarapoto, esta autorizado a realizar la investigación titulada "**Política pública de seguridad y control del orden interno en la Tercera Brigada de las Fuerzas Especiales de San Martín, 2020**" en el presente año, tal como consta en el título de la investigación.

Se le expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 22 de junio del 2021



O - 13134758 - O -
EDGAR REANO PUERTA
General de Brigada
Comandante General - 3a BRIG FFE

Base de datos estadístico

N°	Dimensión 1: Información y difusión						Dimensión 2: Deliberación Pública					Dimensión 3: Disposición Política						Dimensión 4: Diseño y Ejecución					TOTAL
	Preguntas					Sub Total	Preguntas				Sub Total	Preguntas					Sub Total	Preguntas				Sub Total	
	1	2	3	4	5		6	7	8	9		10	11	12	13	14		15	16	17	18		
1	1	4	1	4	1	11	1	1	1	1	4	4	4	4	4	20	1	1	1	1	4	39	
2	2	3	3	3	3	14	2	3	2	3	10	2	3	3	2	3	13	2	2	3	4	11	48
3	4	5	5	5	4	23	4	4	4	5	17	4	5	4	4	5	22	4	4	5	5	18	80
4	4	5	5	5	5	24	4	5	4	5	18	4	5	5	4	5	23	4	4	5	3	16	81
5	1	4	1	1	1	8	1	1	1	1	4	4	4	4	4	20	1	1	1	1	4	36	
6	2	3	4	3	3	15	2	3	2	4	11	2	4	3	2	4	15	1	1	1	1	4	45
7	3	2	2	2	2	11	3	2	3	2	10	3	2	2	3	2	12	3	3	2	3	11	44
8	3	4	4	4	4	19	3	4	3	4	14	3	4	4	3	4	18	3	3	4	3	13	64
9	2	2	1	2	2	9	2	2	2	1	7	2	1	2	2	1	8	2	2	1	4	9	33
10	2	2	1	2	2	9	2	2	2	1	7	2	1	2	2	1	8	2	2	1	2	7	31
11	4	2	3	4	4	17	4	4	4	3	15	4	3	4	4	3	18	4	4	3	4	15	65
12	3	2	1	1	1	8	3	1	3	1	8	3	1	1	3	1	9	3	3	1	3	10	35
13	1	3	1	4	3	12	4	1	1	1	7	3	4	3	3	4	17	1	1	1	1	4	40
14	3	3	3	3	2	14	3	2	3	3	11	3	3	2	3	3	14	3	3	3	4	13	52
15	4	5	5	5	5	24	4	5	4	5	18	4	5	5	4	5	23	4	4	5	3	16	81
16	1	4	1	1	1	8	1	1	1	1	4	3	5	4	3	5	20	1	1	2	1	5	37
17	5	5	5	5	4	24	5	4	5	5	19	5	5	4	5	5	24	5	5	5	4	19	86
18	2	3	4	3	2	14	2	2	2	4	10	2	4	2	2	4	14	2	2	4	3	11	49
19	2	3	3	3	4	15	2	4	2	3	11	2	3	4	2	3	14	1	1	1	1	4	44

20	2	3	2	3	4	14	2	4	2	2	10	2	2	4	2	2	12	2	2	2	4	10	46
21	3	3	2	3	2	13	3	2	3	2	10	3	2	2	3	2	12	3	3	2	3	11	46
22	1	3	5	4	4	17	1	4	1	5	11	1	5	4	1	5	16	1	1	5	4	11	55
23	1	4	1	4	1	11	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	20	1	1	1	1	4	39
24	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	8	36
25	4	4	4	4	3	19	4	3	4	4	15	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	15	68
26	1	3	1	3	3	11	4	3	1	1	9	4	3	3	4	3	17	1	1	1	1	4	41
27	5	5	5	5	4	24	5	4	5	5	19	5	5	4	5	5	24	5	5	5	4	19	86
28	4	4	4	4	5	21	4	5	4	4	17	4	4	5	4	4	21	4	4	4	3	15	74
29	3	3	2	3	3	14	3	3	3	2	11	3	2	3	3	2	13	1	1	1	1	4	42
30	4	4	4	4	3	19	4	3	4	4	15	4	4	3	4	4	19	4	4	4	5	17	70
																						1593	

N°	Dimensión 1: Orden público						Dimensión 2: Seguridad nacional						Dimensión 3: Seguridad ciudadana						TOTAL			
	Preguntas					Sub Total	Preguntas					Sub Total						Sub Total				
	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12		13	14	15	16		17	18	
1	2	3	3	2	2	2	14	2	3	2	3	3	2	15	3	2	3	3	5	3	19	48
2	3	3	4	4	4	3	21	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	33
3	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	20
4	1	2	2	2	1	1	9	1	2	1	2	2	1	9	2	1	1	2	1	2	9	27
5	3	4	3	4	3	3	20	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	3	1	8	34
6	1	2	2	2	2	1	10	1	2	1	2	2	1	9	2	1	1	2	1	2	9	28
7	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	1	1	18	1	1	1	1	1	1	6	47
8	3	2	3	2	3	3	16	3	2	3	2	3	3	16	3	3	3	2	3	2	16	48
9	4	4	5	3	3	4	23	4	4	4	4	5	1	22	1	1	1	1	1	1	6	51
10	5	4	5	4	5	5	28	5	4	5	4	5	5	28	5	5	5	4	5	4	28	84
11	4	4	4	5	5	4	26	4	4	2	1	1	1	13	1	1	1	1	1	1	6	45
12	3	2	4	3	2	3	17	3	2	3	2	4	3	17	4	3	3	2	3	2	17	51
13	2	3	2	2	2	2	13	2	3	2	3	2	2	14	2	2	2	3	2	3	14	41
14	4	3	4	2	3	4	20	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	6	32
15	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	2	1	2	11	1	2	2	2	2	2	11	32
16	2	3	3	2	2	2	14	2	3	2	3	3	2	15	3	2	1	2	2	2	12	41
17	3	3	4	4	4	3	21	3	3	3	3	4	3	19	1	1	1	1	1	1	6	46
18	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	1	1	1	6	1	1	3	2	4	4	15	29
19	1	2	2	2	1	1	9	1	2	1	2	2	1	9	2	1	4	3	1	3	14	32
20	3	4	3	4	3	3	20	3	4	3	4	3	3	20	3	3	4	4	3	3	20	60
21	1	2	2	2	2	1	10	1	2	1	2	2	1	9	2	1	3	3	2	3	14	33

22	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	4	1	3	3	3	2	16	63
23	3	2	3	2	3	3	16	3	2	3	2	3	3	16	3	3	4	3	1	1	15	47
24	4	4	5	3	3	4	23	4	4	4	4	5	4	25	5	4	1	1	1	1	13	61
25	5	4	5	4	5	5	28	5	4	5	4	5	5	28	5	5	2	2	2	1	17	73
26	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	4	4	4	24	4	4	3	4	3	3	21	71
27	3	2	4	3	2	3	17	3	2	3	2	4	3	17	4	3	2	2	2	1	14	48
28	2	3	2	2	2	2	13	2	3	2	3	2	2	14	2	2	4	4	4	4	20	47
29	4	3	4	2	3	4	20	4	3	4	3	4	4	22	1	1	1	1	1	1	6	48
30	2	2	1	1	2	2	10	2	2	2	2	1	2	11	1	2	5	4	5	4	21	42
																					1362	